

La legislación peruana no ampara a quienes trabajan en el exterior

PERUANOS EN IRAK A SU SUERTE • Ministro Almerí dijo que su sector no tiene injerencia en este tema.

Por: Alberto García M.
Foto: Virgilio Grajeda.

A la tercera va la vencida. Y es que el ministro de Trabajo, Carlos Almerí, acudió finalmente a la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, para exponer sobre la situación de los peruanos que trabajan en Irak, después de haber faltado a las dos primeras citaciones.

A pesar de la demora, Almerí Veramendi solo pudo confirmar que las empresas Gesegur SAC y Wackenhut Perú SAC —encargadas de reclutar a los peruanos que irían a trabajar a Irak— cuentan con todas las licencias en regla. Es decir, no dijo nada.

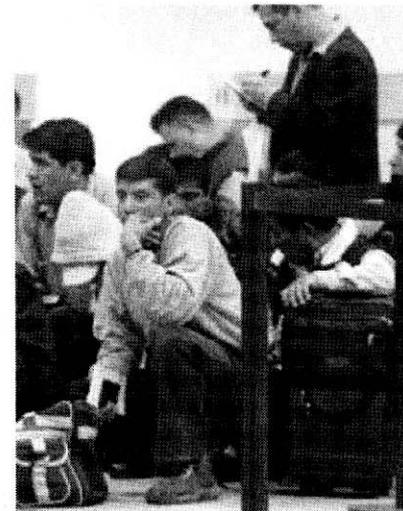
El ministro de Trabajo se justificó explicando que su sector no tiene facultades para supervisar las relaciones laborales de los peruanos que trabajan fuera de nuestro territorio. Sin embargo, no explicó por qué no ha presentado hasta el momento ningún proyecto de ley para solucionar este vacío legal.

Desamparados

El congresista Luis Solari opinó que aunque el contrato laboral de estos peruanos se iba a ejecutar en el extranjero, este había sido suscrito en el Perú. "Por este motivo el Estado debería poder intervenir en caso de detectarse irregularidades o injusticias. Aquí existe un inmenso vacío legal que el ministro Almerí debe solucionar".

La congresista Julia Valenzuela criticó que uno de los temas en discusión al interior de la comisión sea el sueldo que reciben estos trabajadores en el país asiático. "Van cual corderos al matadero y ¿solo pedimos que les paguen bien?", dijo.

Al final de la sesión el ministro Almerí indicó que trabajará en un proyecto de ley que permita solucionar los vacíos existentes torno a los peruanos que laboran en Irak, que serían más de 500.



SOLOS. La legislación peruana no protege a peruanos que partieron hacia Irak.

El dato

MAL PAGADOS. Los peruanos que viajaron a Irak para brindar seguridad a las operaciones del gobierno de Estados Unidos en ese país reciben 990 dólares al mes. Chilenos, colombianos y salvadoreños ganan el doble.